



HD-LIFE

Informe sobre el estado del arte en el Estado español

Informe elaborado por:

Dra. Núria Serrat
Dr. Antonio Bartolomé
Pr. Carles Lindín
Pr. Andrea Jardí

UNIVERSIDAD DE BARCELONA



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



HD-LIFE

Informe sobre el estado del arte en el Estado español

1. Introducción	3
2. Delimitación conceptual. Una posible definición y clasificación de los 9 tópicos del proyecto HD-Life	4
2.1. Denominación y definición individual	5
2.2. Clasificación grupal	9
2.3. Interrelaciones entre conceptos	10
3. Análisis documental: la investigación y los documentos oficiales (públicos y privados) sobre la temática en el Estado español	11
3.1. Revisión sistemática de investigaciones sobre los ejes de salud digital realizadas en el contexto español	11
3.1.1. Filtrado de artículos por eje de salud digital y el foco de interés del proyecto	
3.1.2. Tendencia de publicación según eje y foco de interés	
3.1.3. Limitaciones de la revisión de investigaciones	
3.1.4. Algunas conclusiones de la revisión sistemática de investigaciones	
3.2. Análisis de documentos oficiales (públicos y privados) sobre la temática en el Estado español	18
3.2.1. Categorías de análisis de los documentos	
3.2.2. Resultados obtenidos del análisis de documentos	
4. Perspectivas sobre la salud digital desde una visión educativa	25
4.1. La muestra	25
4.2. Instrumento de recogida de información. La encuesta	25
4.3. Los resultados	27
4.3.1. Aproximación global	
4.3.2. Según la formación recibida	
4.4. Principales conclusiones	29
5. Bibliografía	32
Anexos	33



1. Introducción

Discutir acerca de las potencialidades, virtudes y peligros que encierran los medios digitales continúa siendo una de las tareas permanentes (y pendientes) que el ámbito educativo tiene hoy, tanto en el seno de los centros educativos y universidades como de las familias y las administraciones. Es evidente que la diversidad de funciones que cumplen las tecnologías en el seno de nuestras vidas se extiende más allá del ámbito educativo, y algunas de ellas han despertado cierta preocupación en sectores como el de la seguridad o la información.

En los últimos 10 años, en un contexto de crecimiento exponencial de agentes, formatos y plataformas que se han convertido en generadores de información y conocimiento, los medios digitales construyen nuevas maneras de interrelación entre personas, entre personas y máquinas y, también, entre máquinas. Estas *interacciones* nos sitúan ante realidades posiblemente inimaginables; algunas de ellas, incluso no deseadas. Ante esta realidad, tanto la administración pública, en sentido amplio, como el sector educativo (especialmente de nuestro interés, niños y jóvenes, profesionales de la educación a distintos niveles y familias), observan casuísticas desconocidas hasta el momento, e intentan intervenir a través de distintas *acciones*. Acciones que pueden ser muy variadas: desde la prescripción a través de normativas hasta la creación de programas formativos especializados y de prevención que den respuesta a las necesidades generadas a raíz de las “nuevas interacciones”.

El proyecto HD Life investiga, precisamente, algunas de estas *acciones e interacciones*, analizando cómo éstas se despliegan en tres realidades culturales muy diferentes (España, Turquía, Alemania). El texto que se presenta a continuación centra su atención en la realidad española, y sus objetivos son:

- Delimitar conceptualmente los tópicos principales del proyecto y cómo se identifican e interaccionan en latitudes españolas.
- Analizar las propuestas que se llevan a cabo desde la administración (a distintos niveles) acerca del tratamiento de estos temas.
- Evidenciar las investigaciones que se han llevado a cabo sobre esta temática en nuestro contexto.
- Reportar datos sobre la visión que los futuros profesionales de la educación tienen acerca de cómo docentes, familias y estudiantes perciben estos tópicos.



2. Delimitación conceptual. Una posible definición y clasificación de los 9 tópicos del proyecto HD-Life

Acercarse al estudio y el análisis de los nueve tópicos (ciberacoso, odio online, sexting, grooming, uso excesivo de internet, gambling, autenticación de la información, ciberseguridad y privacidad) que se tratan en el proyecto de investigación nos dispone ante dos desafíos: el de la denominación conceptual y el de la interrelación de conceptos. Dicho de otra manera, la investigación nos sitúa ante la necesidad de delimitar la realidad sobre la que queremos indagar (es clara, determinada con límites establecidos o, por el contrario, navega entre significados, relaciones y actuaciones diversas) y determinar si aparece una única realidad o concurren más de una, relacionadas las unas con las otras, de manera diversa y con porcentajes varios.

En un grado de más profundidad, nos podemos plantear si todos los tópicos son sinónimos “de mal uso” o “problemas de la vida en la red” o si algunos nos sitúan ante una vida en digital, que conlleva modos y costumbres de presencia y usos en el ámbito digital que más allá de un planteamiento binario (usos positivos/correctos, usos negativos/incorrectos), nos propone ejes en los que podemos situarnos en espacios intermedios según los usos concretos.

Precisamente, para poder transitar correctamente entre estos ejes basculantes, se hace necesaria una formación en alfabetización digital y mediática, en tanto que conocimiento de las reglas, posibilidades y realidades de la vida enredada, relacionadas con las siguientes cuatro habilidades fundamentales: consumir, criticar, compartir y crear.

En realidad, aproximarse a los tópicos desde la visión del eje que bascula frente a la perspectiva binaria, no es más que evolucionar de la lógica dualista, simplificadora y errónea del nativo/inmigrante digital (Prensky, 2001), a una amplia, modulable y basada en el uso del residente/visitante digital (White, David S.; Le Cornu, 2011).

Es decir, el uso de la tecnología visto como un contínuum que nos sitúa en posiciones diversas en el eje residente/visitante digital más cercano a un extremo u otro según los usos que se realizan de la tecnología, que también varían según momentos temporales. Esta visión puede aportar un plus de empoderamiento sobre los actores finales del proyecto (estudiantado, profesorado, familias), en tanto que no se etiqueta su acción desde la corrección/incorrección (una perspectiva punitiva) sino que se les alienta a conocer el entorno y a actuar en consciencia, sabedores de las posibilidades, los límites (a menudo, legales) y las consecuencias del uso de la tecnología.

No olvidemos que la relación humana con la tecnología digital se establece en el entorno íntimo entre homínido y pantalla, en el cual la superficie iluminada no rebate, contradice, critica ni pone límites. Por tanto, más allá de propuestas desde las administraciones para reglamentar la vida en red (Barrio, 2017; Dorado, 2010; Galván, 2016), la formación para la autorregulación emerge como la estrategia más viable y realista para prevenir lo que podría denominarse una “mala praxis digital”.



Así pues, recuperando las ideas iniciales, es importante:

- por un lado, realizar una clasificación grupal de los nueve tópicos que resulte más operativa;
- por otro, determinar la denominación y definición de los tópicos para que todos los actores implicados puedan trabajar a partir de un mismo campo conceptual, y,
- finalmente, apuntar alguna de las interrelaciones más visibles, que evidencia esta realidad.

De esta manera se generaría un marco práctico, lo suficientemente amplio y dúctil para poder integrar en él realidades y puntos de vista heterogéneos.

2.1. Denominación y definición individual

Tanto para el establecimiento de la diversidad terminológica trilingüe (castellano, catalán e inglés) como para la definición, la fuente principal utilizada ha sido *Cercaterm* (Termcat, 2019), centro de terminología multilingüe especializado en la propuesta de soluciones terminológicas para nuevas realidades o usos lingüísticos más allá de los contenidos ofrecidos por diccionarios generalistas normativos. En los casos en que *Cercaterm* no aportaba suficiente información, se opta como fuente Media Smarts. Canada's Centre for Digital and Media Literacy (MediaSmarts, s. f.) e IS4K – Internet Segura for Kids (IS4K, s. f.). Resulta especialmente importante destacar como, a menudo, las múltiples denominaciones o definiciones nos acercan a matices diversos de una misma realidad.

a) Ciberacoso

- Diversidad terminológica

Castellano	Catalán	Inglés
Ciberacoso Ciberacoso escolar	Ciberassetjament Ciberassetjament escolar	Cyberbullying Online bullying Cyberstalking Internet harassment On-line harassment Online bullying

Tabla 1. Concepto Ciberacoso

- Definición

Ciberacoso: “Acoso que se produce a través de internet, especialmente por medio de las redes sociales y de las aplicaciones móviles”.

Ciberacoso escolar: “Acoso escolar que se produce a través de Internet, especialmente por medio de las redes sociales y las aplicaciones móviles”.

b) Odio online

- Diversidad terminológica

Castellano	Catalán	Inglés
Odio online	Odi online	Online Hate



Tabla 2. Concepto Odio online

- Definición

El discurso de odio en línea “es un tipo de discurso que se realiza en línea (por ejemplo, Internet, plataformas de redes sociales) con el propósito de atacar a una persona o un grupo en función de atributos como raza, religión, origen étnico, orientación sexual, discapacidad, etc. o género”.

c) Sexting

- Diversidad terminológica

Castellano	Catalán	Inglés
Sexting Sexteo	Sèxting	Sexting Sex messaging Sex text messaging Sex texting Sext messaging Sexting

Tabla 3. Concepto Sexting

- Definición

“Acción de crear, descargar o enviar mensajes de contenido sexual, generalmente imágenes o vídeos propios, por medio de un dispositivo electrónico, que puede conllevar la difusión descontrolada y el uso malintencionado de contenidos íntimos”.

“Envío de mensajes de texto o imágenes de contenido sexual explícito a través del teléfono móvil o de otros dispositivos electrónicos”.

d) Grooming

- Diversidad terminológica

Castellano	Catalán	Inglés
Grooming Captación de menores Captación sexual Seducción de niños	Ciberassetjament pedòfil	Grooming Child grooming Sexual Exploitation

Tabla 4. Concepto Grooming

- Definición

“Ciberacoso en que un adulto, valiéndose de una identidad falsa, establece una relación afectiva con un menor con el objetivo de obtener imágenes de contenido sexual o de abusar sexualmente”.



e) Uso excesivo de Internet

- Diversidad terminológica

Castellano	Catalán	Inglés
Uso excesivo de internet	Ús excessiu d'internet	Excessive Internet Use

Tabla 5. Concepto Uso excesivo de Internet

- Definición

Uso excesivo: “Inclinación desmedida respecto al uso de la tecnología y que limita nuestra libertad, por la gran dependencia que provoca. La tecnología en sí no es perjudicial, pero sí la actitud frente a ella cuando se convierte en un hábito que conlleva cambios negativos a nivel personal y social”.

Adicción: “Dependencia fisiológica y psicológica a una sustancia o una práctica, más allá del control voluntario”.

f) Gambling

- Diversidad terminológica

Castellano	Catalán	Inglés
Ludopatía Juego patológico	Ludopatia Joc patològic	Gambling Gambling addiction Pathological gambling

Tabla 6. Concepto Gambling

- Definición

“Trastorno del control de los impulsos caracterizado por el fracaso crónico y progresivo al resistir la necesidad de jugar, con la consiguiente aparición de un comportamiento que desestructura el entorno personal, profesional y social del individuo afectado”.



g) Autenticación de la información (Fake News)

- Diversidad terminológica

Castellano	Catalán	Inglés
Autenticación de la información Fake news Noticias falsas	Autenticació de la informació Fake news Notícies falses	Authenticating Information Fake news

Tabla 7. Concepto Autenticación de la información

- Definición

“Habilidades de pensamiento crítico para encontrar, reconocer y compartir información de calidad en línea”.

h) Ciberseguridad

- Diversidad terminológica

Castellano	Catalán	Inglés
Ciberseguridad Seguridad informática	Ciberseguretat Seguretat informàtica	Cybersecurity Computer security Spam Scam

Tabla 8. Concepto Ciberseguridad

- Definición

“Conjunto de medidas físicas, lógicas y administrativas destinadas a proteger la integridad y la confidencialidad de datos informáticos”.

i) Privacidad (Identidad digital)

- Diversidad terminológica

Castellano	Catalán	Inglés
Privacidad Identidad digital Confidencialidad Intimidad Reputación online Gestión de la privacidad	Privacitat Identitat digital Confidencialitat Privadesa Intimitat Reputació online Gestió de la privacitat	Privacy Digital identity Confidentiality Intimacy

Tabla 9. Concepto Privacidad



- Definición

“Condición de las informaciones que hacen referencia o pertenecen a una persona física o jurídica, según la cual no pueden hacerse públicas sin el consentimiento del afectado”.

Una vez identificados los distintos vocablos (en cada lengua, y comparados con dos de las lenguas de referencia en el estado español) y significados, se hacen evidentes las siguientes cuestiones:

- La **variabilidad terminológica** en un mismo idioma, como entre diversos, a la cual hacemos referencia por la coexistencia de información y documentación multilingüe a la que se tiene acceso desde un ámbito cultural, administrativo o territorial concreto.
- Esta variabilidad puede **dificultar la búsqueda** de acciones, programas o investigaciones sobre cada temática.
- La necesidad de **abordar dichos conceptos de manera unívoca** cuando se trata de actuar en un entorno educativo. A pesar de que estos vocablos, como se ha observado, a menudo aparecen de manera entrelazada, su abordaje a nivel educativo podría requerir un tratamiento específico por la complejidad que a menudo conllevan. Es decir, es posible que a la hora de diseñar una acción formativa concreta, deba de actuarse a modo de “bisturí” para diseccionar las particularidades de cada una de ellas para no solapar o confundir soluciones.

2.2. Clasificación grupal

Tras la denominación y caracterización individualizada de cada uno de los conceptos que conforman el proyecto, entendemos que sería apropiado realizar una clasificación grupal que:

- Por un lado, permitiera ahondar en la realidad de los nueve tópicos con una reducción conceptual que la convierte en más ágil.
- Por otro, eliminaría parte de las interrelaciones entre tópicos que se circunscriben bajo un mismo concepto general.
- Finalmente, permite adecuarse al análisis y a la acción entre estudiantado, profesorado y familias desde una perspectiva que les resulta más amable y realista.

En este sentido, se propone agrupar los nueve tópicos en **tres conceptos aglutinadores**:

- **Concepto 1:** Ciberacoso. Incluye: Ciberacoso, Odio online, Sexting y Grooming.
- **Concepto 2:** Enfermedades/Patías. Incluye: Uso excesivo de internet y Gambling.
- **Concepto 3:** Tratamiento de la información. Incluye: Autenticación de la información (Fake News), Ciberseguridad y Privacidad (Identidad digital).

En resumen, los tres conceptos aglutinadores posibilitan trabajar desde realidades conocidas por los diferentes actores, para posteriormente, en una acción/investigación de más profundidad, poder incurrir en el detalle y la particularidad de cada uno de los nueve tópicos.

2.3. Interrelaciones entre conceptos

Una vez establecida la denominación y la creación de los tres conceptos aglutinadores, sería necesario visualizar las posibles interrelaciones existentes entre los mismos. De hecho, la clasificación grupal establecida ya incorpora un cierto grado de interrelación, que podemos ampliar a concurrencias entre tópicos intragrupales o intergrupales, a modo de ejemplo, y sin voluntad de exhaustividad.

- En relación con los **conceptos intragrupales**:
 - La documentación analizada muestra como a menudo se trata conjuntamente ciberacoso, odio online y sexting. Incluso comparten estrategias de formación para la prevención.
 - El gambling acostumbra a estar asociado al uso excesivo de internet.
 - La autenticación de la información, la ciberseguridad y la privacidad están interrelacionadas desde un punto de vista tecnológico. Un mal tratamiento de la ciberseguridad es causante de la divulgación de información privada. Así mismo sin ciberseguridad resulta difícil trabajar en pro de una autenticación de la información, que daría igual rango de veracidad a cualquier tipo de información por el hecho de ser difundida.
- En relación con los **conceptos intergrupales**:
 - A menudo las diferentes formas de *ciberacoso* se fundamentan u originan en información falsa o una mala gestión de la privacidad o identidad digital.
 - Es habitual que el acceso al *gambling* se produzca a través de las cuentas de los progenitores; por tanto, por una incorrecta gestión de la ciberseguridad y de la identidad digital.

Esta delimitación conceptual y la existencia de interrelación entre conceptos ha permitido realizar una búsqueda y un análisis acerca de cómo se han investigado estas temáticas en el ámbito español, así como determinar cuáles han sido las aportaciones que se han realizado desde el punto de vista normativo respecto a cómo tratar estos tópicos.

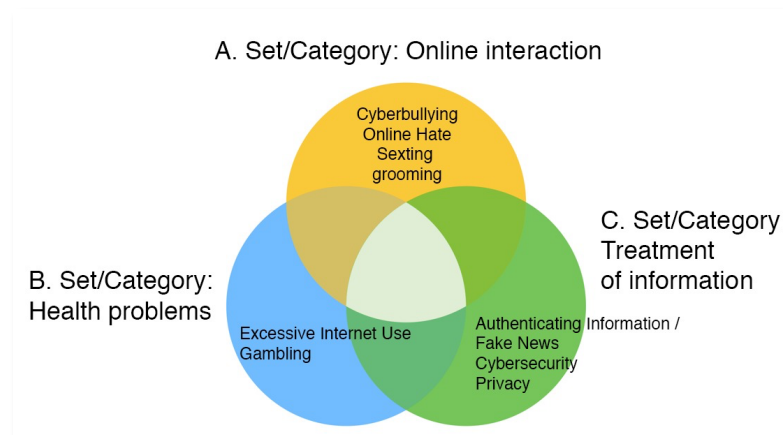


Imagen 1. Intersección de los ejes de salud digital y categorización operativa



3. Análisis documental: la investigación y los documentos oficiales (públicos y privados) sobre la temática en el Estado español

En la sociedad de la información, distintas son las vías para conocer el interés y la necesidad de resolución que presenta una determinada situación problemática detectada. La aparición reiterada y diversificada del tópico en redes sociales, las investigaciones realizadas, los documentos elaborados por parte de las instituciones públicas, las iniciativas privadas, etc., son algunos de los indicios que evidencian si la temática es, utilizando terminología 2.0, “trending topic”.

En este sentido, para tener una fotografía más detallada acerca del estado del arte de los 9 tópicos centrales en el estado español, nos hemos propuesto analizar dos de estas vías:

- Por un lado, la cantidad y tipología de investigaciones que estas temáticas despiertan. El volumen, las plataformas de difusión y la calidad de la producción científica sobre estos conceptos consideramos son uno de los indicadores sobre el interés que despiertan en el conjunto de la sociedad y, en concreto, en la comunidad científica. Para ello, se ha llevado a cabo una búsqueda de la literatura científica generada en torno a los 9 tópicos, a través de la base de datos de Web of Science.
- Por otro, los documentos oficiales que se publican desde las administraciones públicas y las instituciones privadas. Las iniciativas, de distinta índole, que se puedan emprender para proteger, prevenir y actuar sobre determinada realidad son un indicio sobre cómo lo público y lo privado la entienden y abordan. En este sentido, se ha realizado un análisis de la documentación oficial extraída de repositorios online de organismos públicos y entidades privadas, que abordan los 9 tópicos del proyecto.

3.1. Revisión sistemática de investigaciones sobre los ejes de salud digital realizadas en el contexto español

Para realizar una fotografía de las evidencias nacionales sobre los ejes de salud digital seleccionados en el proyecto, se ha procedido a una búsqueda de palabras clave en Web of Science (WOS). Se escoge esta base de datos por ser la más reconocida y prestigiosa en el campo educativo.

Los criterios de inclusión aplicados para la selección de los artículos han sido:

- Incluir solo artículos revisados por pares, ya que proporciona mayor garantía de rigurosidad de la información a analizar.
- Incluir sólo artículos derivados de una investigación empírica o revisión bibliográfica;
- El contexto investigado debe ser el español [descriptor = DIRECCIÓN: (Spain)];
- El período analizado cubre desde 2009 hasta la actualidad (2019). Se escoge este período por ser la fecha de creación de la aplicación “WhatsApp” sumándose a la red social Facebook, *tuenti* y la decadencia de otras redes sociales como *fotolog*, *metrolog* y el servicio de mensajería instantánea MSN Messenger (Microsoft).



Como se ha observado en el capítulo 3, la variedad terminológica dificulta poder acotar la búsqueda para que derive resultados relevantes para nuestra investigación (ver Anexo 2). En este sentido, para garantizar mayor grado de significatividad, los descriptivos se han complementado con palabras clave en acorde a los objetivos del proyecto. Así, por ejemplo, para asegurar la inclusión de artículos específicos sobre jóvenes, se han sumado palabras clave que permitieran discriminar los artículos que, siendo sobre el mismo tópico, centraban su atención en adultos. Por ejemplo, en el caso del *juego online*, que afecta simultáneamente a jóvenes y adultos, la orden es la siguiente:

“TEMA: (online gambling) AND DIRECCIÓN: (Spain) AND TEMA: (youth/Young/adolesc*)”.

Mediante este procedimiento los ejes “Authenticating Information”, “Cyber Security”, “Sexual Exploitation” no derivan en ningún artículo especializado en el área educativa. No obstante, para comprobar la veracidad del proceso se hace una revisión de títulos y resúmenes sin los descriptores de juventud. Los resultados de esta comprobación constatan que los artículos eliminados pertenecían a otras áreas y objetos de investigación siendo mayoritariamente sobre ámbitos de empresa, publicidad y jurídicos. Una vez introducidos los descriptores en Web of Science española y descartados los tres ejes anteriores, los resultados son:

Eje	Número de artículos
“Cyberbullying”	n= 239
“Excessive Internet Use”	n= 63
“Online Hate”	n= 10

Tabla 10. Publicaciones según eje del proyecto

3.1.1. Filtrado de artículos por eje de salud digital y el foco de interés del proyecto

Tras la selección inicial de artículos, según los criterios explicitados anteriormente, se procede a identificar los textos que finalmente serán considerados. Para ello, se ha procedido a cerrar el foco, atendiendo al núcleo de interés del proyecto, y que se relaciona con las acciones de formación y prevención emprendidas acerca de cada eje de salud digital¹. En este sentido, se han sumado las palabras clave:

CONCEPTO	INTERÉS
TRAINING	Conocer las acciones de formación específicas relacionadas con el eje de salud digital.
PROGRAM	Identificar la existencia de un programa específico que tratara sobre el eje de salud digital.
PREVENTION	Identificar si se deriva alguna acción concreta que prevenga sobre los ejes de salud digital.

Tabla 11. Aparición del concepto “training”, “program”, “prevention” en las publicaciones científicas

¹ Cuando el título no permite su clasificación se selecciona analizando la información que proporciona el resumen del artículo. En este paso también se descartan los artículos repetidos. Motivos de descarte son los artículos basados en películas o series que, aunque puedan ser reflejo de una realidad social no contribuyen a hacer un mapa de la salud digital en el contexto español. También se han descartado artículos que en el título citaban que el trabajo de campo se había realizado en otro país (por ejemplo, Chile, Méjico y Canadá) y los resúmenes de comunicaciones a congresos, por no presentar la versión completa.



Los resultados de esta selección están en las columnas 3, 4 y 5 de la tabla 1. Los títulos de los artículos incluidos están disponibles en Anexos.

Eje de salud digital	Total de artículos	Total de artículos con la palabra clave <i>training</i>	Total de artículos con la palabra clave <i>program</i>	Total de artículos con la palabra clave <i>prevention</i>
Authenticating Information	0	0	0	0
Fake news	0	0	0	0
Cyberbullying	Resultados: 239	Incluidos: 15 Descartados: 3	Incluidos: 44 Descartados: 7	Incluidos: 53 Descartados: 11
Cyber Security	Resultados: 0 Incluidos: 0 Descartados: 4	0	0	0
Excessive Internet Use	Resultados: 63 Incluidos: 35 Descartados: 28	Incluidos: 1 Descartados: 4	Incluidos: 4 Descartados: 8	Incluidos: 2 Descartados: 2
Online Gambling	Resultados: 22 Incluidos: 6/6/3 Descartados: 0/5 y 2 ²	Incluidos: 0	Incluidos: 1 Descartados: 0	Incluidos: 5 Descartados: 0
Online Hate	Resultados: 10 Incluidos: 1 Descartados: 9	Incluidos: 0	Incluidos: 0	Incluidos: 0
Online Privacy	Resultados: 34 Incluidos: 2/2/5/2 Descartados: 12/2/5/4	Incluidos: 2	Incluidos: 1	Incluidos: 0
Sexual Exploitation	Resultados: 24 Incluidos: 0 Descartados: 24			
Sexting	Resultados: 37 Incluidos: 29 Descartados: 8	Incluidos: 0 Descartados: 2	Incluidos: 3 Descartados: 1	Incluidos: 4 Descartados: 3

Tabla 12. Proceso de cuantificación de artículos por eje de salud digital

A título de resumen, el recuento de artículos científicos publicados en el estado español, en los últimos 10 años, centrados en los 9 tópicos centrales del proyecto es:

Eje de salud digital	Número de artículos
Authenticating Information	0
Cyberbullying	88
Cyber Security	0
Excessive Internet Use	36
Online Gambling	15
Online Hate	1
Online Privacy	11
Sexting	29

² Descartados por estar contabilizados en la primera búsqueda de *Online gambling*.



Sexual Exploitation	0
----------------------------	----------

Tabla 13. Recuento de artículos por eje de salud digital

Como puede observarse en la tabla siguiente, prácticamente la mitad de los artículos científicos publicados en el estado español en los últimos 10 años acerca de los ejes de salud digital del proyecto, se dedican a *Cyberbullying*.

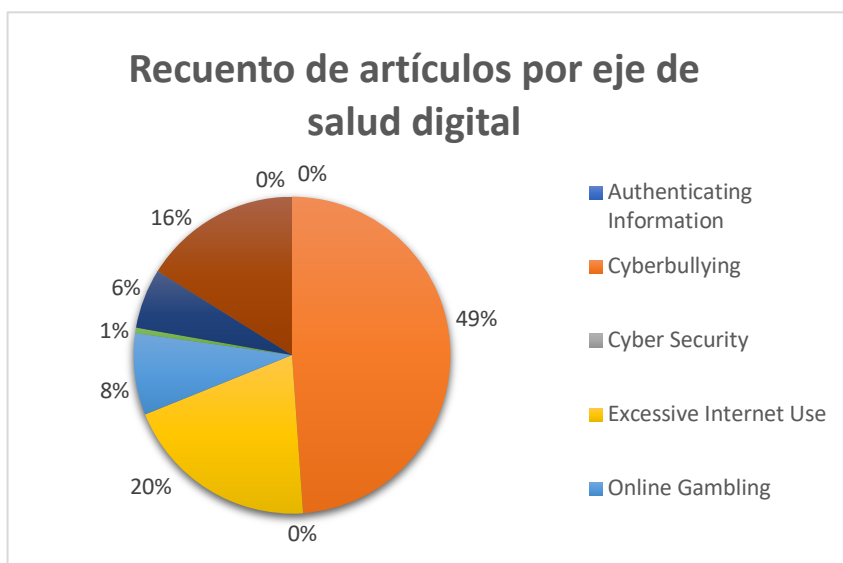


Gráfico 1. Recuento de artículos por eje de salud digital

Tras este primer recuento, se procede a una cuantificación de los artículos en función de los focos de interés del proyecto, a saber: formación, programa y prevención.

Eje de salud digital	Training	Program	Prevention
Authenticating Information	0	0	0
Cyberbullying	15	44	53
Cyber Security	0	0	0
Excessive Internet Us	1	4	2
Online Gambling	0	1	5
Online Hate	0	0	0
Online Privacy	2	1	0
Sexting	0	3	4
Sexual Exploitation	0	0	0

Tabla 14. Artículos por eje y tema de interés formativo

De los 179 artículos que cumplen los criterios de inclusión, 105 contienen la palabra formación, programa o prevención un 58.66% (n=105) de los artículos.

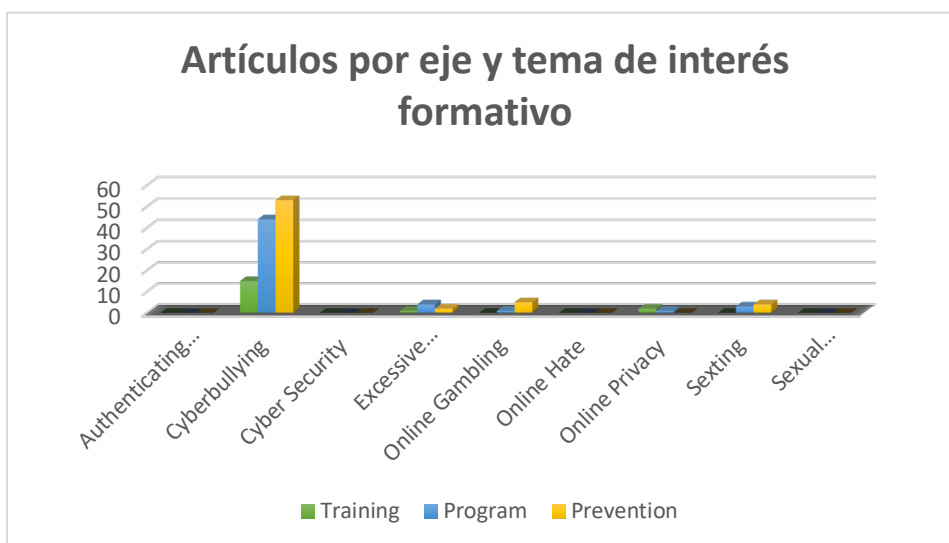


Gráfico 2. Artículos por eje y tema de interés formativo

3.1.2. Tendencia de publicación según eje y foco de interés

En el contexto español existe una tendencia al alza de publicación sobre los ejes de salud digital como se puede observar en el gráfico 3. Nótese que el análisis sistemático terminó a fecha 14 de abril del 2019, por lo que con esta tendencia para al cuarto trimestre podría mantenerse la pendiente de ascenso del período anterior (diferencia entre 2017-2018).

De la tabla se destaca que la publicación de artículos sobre los ejes de salud digital es relativamente reciente: en muy pocos ejes el primer artículo fue publicado con anterioridad al 2009 (año a partir del cual se realiza este análisis) como se muestra a continuación: el primer artículo sobre “Ciberbullying” que aparece en WOS es del 2009; sobre “Excessive Internet Use”, en 2008; sobre “Gambling”, en 2008; sobre “Online Hate”, en 2014; “Online Privacy”, en 2013 y “Sexting”, en 2012.



Gráfico 3. Número de artículos por año relativos a salud digital



Complementariamente, en el gráfico 4 se muestra la cantidad de publicaciones por año según los temas identificados por su relación con el campo de la educación: formación, programa y prevención:

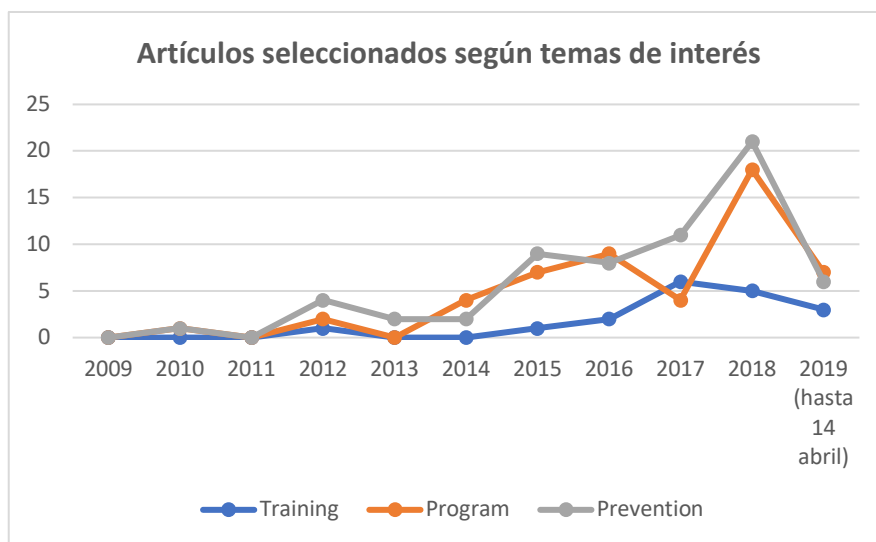


Gráfico 4. Artículos seleccionados según tema de interés y año. Tendencia

3.1.3. Limitaciones de la revisión de investigaciones

Las principales limitaciones del proceso de filtrado son la siguientes:

- posibles errores de la ingeniería de reconocimiento de palabras clave en el buscador de Web of Science;
- no identificación de artículos relacionados con el tema por no contener las palabras clave seleccionadas;
- en cuanto al contexto de estudio, si la autoría es española pero la investigación se desarrolla en otro país y no se especifica en el título el artículo ha sido incluido. Del mismo modo, si se hace especial mención al contexto español, pero finalmente se desarrolla en otro país, la investigación también ha sido incluida.
- la calidad de uso de la palabra clave en cada artículo ya que, por ejemplo, aunque haya 64 artículos que contienen la palabra prevención, puede que su tratamiento sea anecdótico o como una propuesta de mejora o investigación futura. Es decir, la formación, el programa o la prevención no tienen por qué ser los temas centrales de sus respectivos artículos por lo que se requiere un análisis en profundidad de los artículos para obtener información más cualitativa.

3.1.4. Algunas conclusiones de la revisión sistemática de investigaciones

Tras la revisión sistemática de las investigaciones realizadas en el contexto español durante los últimos 10 años, relacionadas con los 9 tópicos del proyecto, podríamos constatar que:

- Los ejes con más evidencias son el de *Cyberbullying*, seguido por el *Excessive Internet Use* y el *Sexting*.



- Los **ejes de salud digital poco o nada explorados** desde el campo educativo en el contexto español y, por lo tanto, con gran potencial para la investigación son *Authenticating Information, Cyber Security, Online Hate* y *Sexual Exploitation*. La inexistencia de investigaciones sobre estas temáticas no indica que estos fenómenos no se produzcan en el seno de los centros escolares, sino que inicialmente se trata de aspectos todavía poco trabajados desde el punto de vista de la investigación científica desde el área educativa.
- La literatura en el contexto español aborda los ejes de salud digital desde **otros campos como el de empresa, publicidad, jurídico, salud**.
- El hecho que solo el 58.66% (n=105) de los artículos contengan la palabra formación, programa o prevención puede informar del carácter todavía reciente de algunos fenómenos. Es decir, la literatura en el contexto español se centra en describir los conceptos y analizar las repercusiones psicológicas sin profundizar, por ejemplo, en implicaciones en la formación del profesorado o de las familias (¿Qué necesidades tienen? ¿Cómo deberían prevenir o detectar estos fenómenos?).
- De los tres focos de interés del proyecto (formación, programa o prevención), la **formación es el que cuenta con menor cantidad de artículos** de los tres (n=18, n=53 y n=64, respectivamente). Derivada de la conclusión anterior, dado que los artículos se centran mayormente en la descripción y análisis del fenómeno, no parece extraño encontrar pocas investigaciones que realicen propuestas para cubrir posibles necesidades formativas de familias, docentes y jóvenes.

No obstante, a pesar de que el concepto “formación” aparece en no demasiadas ocasiones, también es cierto que estas necesidades podrían quedar cubiertas con los dos focos de interés restantes (*programa* y *prevención*), aportando acciones formativas concretas acerca de cada uno de los ejes tratados en el proyecto.

- Hasta el momento, **la investigación sobre los 9 ejes de salud digital parece poco proactiva**. Muy pocos artículos hacen referencia explícita a acciones concretas de formación o programas de prevención basados en evidencias. En este sentido, aunque el 35,75% de los artículos contenga el término prevención, solo el 4,5% (n=8) contiene también formación y/o programa [10,6%, (n=19)] por lo que la *prevención* podría resultar en simples recomendaciones sin programas específicos o acciones formativas concretas para alumnado, profesorado o familias.

Todo ello confirma la necesidad de superar la mirada clínica y descriptiva, para profundizar en las medidas y acciones educativas desde una perspectiva inclusiva y contextualizada.

3.2. Análisis de documentos oficiales (públicos y privados) sobre la temática en el Estado español

Otra de las vías posibles para determinar el interés que despierta una determinada temática es analizando los documentos que las instituciones gubernamentales, las entidades públicas y las organizaciones privadas publican acerca de la misma. El objetivo de este apartado es determinar cómo se reflejan, despliegan y tratan los diferentes ejes de salud digital en los



documentos generados por entes públicos y privados. Más que seguir un criterio de exhaustividad, se parte aquí de la búsqueda y análisis de documentos especializados generados por los principales agentes educativos de referencia en el estado español³, entre cuyas misiones se contempla el velar por la educación y formación de estudiantes y profesionales de la educación y, colateralmente, de familias.

Para el análisis de estos documentos, se ha partido de una selección de 27 documentos, bajo los siguientes criterios de inclusión:

- Ser producidos en o con el estado español. Es decir, documentos originados desde entidades españolas.
- Provenir, principalmente, de una entidad pública.
- Incluirse en un período similar al utilizado en el análisis de producción científica (en este caso, 2010-2019).
- Tener vínculo directo con el mundo educativo.
- Dirigirse, prioritariamente, a uno de los tres agentes clave de nuestro proyecto: docentes, familia y/o alumnado.
- Que aparecieran en Internet, como una de las garantías de posibilidad de acceso libre para todos los ciudadanos.

Una vez acordados estos criterios, finalmente se optó por complementar la muestra inicial con 3 documentos más que, aunque no siendo de origen español, habían sido creados por entidades internacionales (p.e., Save The Children o Europol) y traducidas al contexto español (ver listado final de documentos en el anexo).

3.2.1. Categorías de análisis de los documentos

El análisis de cada uno de los documentos se ha realizado teniendo en cuenta las siguientes categorías:

Categorías	Descripción
1. Organismo redactor	Entidad que redacta y/o publica el documento.
2. Año	Año de publicación del documento.
3. Destinatario	Identificación del colectivo final al que se dirige prioritariamente el documento.
4. Eje de salud digital	Identificación del eje de salud digital al que hace referencia prioritariamente. Puede incluir más de un eje (ciberacoso, odio online, sexting, grooming, uso excesivo de internet, gambling, autenticación de la información, ciberseguridad y privacidad)
5. Perspectiva positiva	Si el documento incorpora o no una visión positiva de las redes y su uso
6. Tipología (formato)	Formato en el que se presenta/difunde el documento (guía, protocolo, etc.).
7. Estrategias generales de prevención	Si incluye o no orientaciones generales sobre cómo prevenir el fenómeno.

³ Cabe comentar en este punto, la particularidad del Estado español por cuanto tiene transferidas las competencias en materia educativa a las Comunidades Autónomas. No obstante, existen estamentos y organizaciones que mantienen su competencia a nivel estatal (como Institutos Nacionales) y que actúan en todo el territorio. Por este motivo se han incorporado o mantenido algunos de los documentos generados por organismos nacionales en el proceso de análisis.



7.1. Estrategias concretas de prevención	Si incluye o no propuestas concretas sobre cómo prevenir el fenómeno.
8. Estrategias generales de detección	Si incluye o no orientaciones generales sobre cómo detectar el fenómeno.
8.1. Estrategias concretas de detección	Si incluye o no propuestas concretas sobre cómo detectar el fenómeno.
9. Estrategias generales de intervención	Si incluye o no orientaciones generales sobre cómo intervenir ante el fenómeno.
9.1. Estrategias concretas de intervención	Si incluye o no propuestas concretas sobre cómo intervenir ante el fenómeno.

Tabla 15. Sistema de categorías para el análisis de documentos oficiales

Estas dimensiones se aplicaron, inicialmente, a 60 documentos (prioritariamente de carácter nacional), de los cuales, finalmente se optó por los 30 que han formado parte de la muestra. Los motivos de no inclusión en la fase de análisis han sido la no existencia de dimensiones que eran consideradas clave como la fecha, el organismo redactor, o la confusión terminológica en el tratamiento del eje de salud digital al cual hacía referencia.

Llegados a este punto, deseáramos realizar un comentario específico acerca de dos de las categorías que forman parte del análisis:

- **Perspectiva positiva.** Nuestro interés era conocer los documentos aportaban una visión positiva acerca de las virtudes de la red y las redes sociales. Es evidente que los fenómenos que centran este proyecto, como grooming, odio en la red, etc., derivan muchas veces en situaciones críticas y no deseadas para muchos jóvenes. Las consecuencias que puede llegar a tener en la vida de niños y adolescentes pueden ser irreversibles, y cabe alertar sobre los mismos de manera enfática. No obstante, ello no es óbice para que puedan también destacarse las posibilidades que ofrecen las redes sociales tanto a nivel educativo como en otros aspectos de la vida diaria de estos colectivos. Consideramos que la pedagogía acerca de la salud digital no pasa exclusivamente por la penalización de los medios digitales, sino por sensibilizar acerca de los peligros que puede comportar un uso inadecuado, y también por exaltar las virtudes que estas poseen.
- **Estrategias generales y concretas acerca de tres focos de interés: prevención, detección e intervención.** Este ítem hace referencia a la aparición explícita, en los documentos, de estrategias que permitan a los destinatarios (docentes, familias, alumnos, centros, etc.), actuar en consecuencia para detectar, prevenir e intervenir acerca de cada uno de los ejes de salud digital del proyecto. La división entre estrategias generales y concretas viene motivada porque en el análisis inicial (60 documentos) se detectó que en algunas ocasiones se aportaban sugerencias sobre qué hacer para detectar, prevenir e intervenir, pero no se describían acciones concretas, actividades específicas a desarrollar en función de cada colectivo destinatario o contexto.

3.2.2. Resultados obtenidos del análisis de documentos

Distintos son los resultados a destacar del análisis de los documentos seleccionados.

a) Organismo redactor (categoría 1)



Desde el punto de vista del “Organismo redactor” (categoría 1), en el estado español, varios son los emisores de documentos que colaboran a detectar, prevenir e intervenir en los ejes de salud digital:

ORGANISMO REDACTOR	Núm documentos
Organismos públicos de ámbito catalán	
Departament d'Educació/d'Ensenyament ⁴ de la Generalitat de Catalunya	5
FAPAC, DINCAT, AFAEC, FAPAES, FAPEL, CCPAC	1
Departament de Treball, Afers Socials i Famílies, DGAIA. Generalitat de Catalunya	1
XTEC - Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya	1
Guàrdia Urbana Barcelona	1
Organismos públicos de ámbito español (incluida la Comunidad de Madrid)	
INJUVE – Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	3
Agencia Española de Protección de Datos	2
Consejería de Políticas Sociales y Familia Dirección General de la Familia y el Menor (Comunidad de Madrid)	2
FAAM (Fundación Aprender a Mirar) - Dirección General de la Familia y el Menor - Comunidad de Madrid	1
INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad)	2
Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO)	2
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2
Organizaciones privadas de ámbito nacional	
Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) + Mutua Madrileña	1
Red.es + SEMA (Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia)	1
INCIBE, Asociación Española de Fabricantes de Juguetes	1
Mediaset	1
Organizaciones de ámbito internacional	
is4K. Internet segura for kids	1
Save the Children / Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	1
European Scholnet + Ins@fe+Google+Liberty Global	1

Tabla 16. Organismos redactores del documento

La tabla muestra que tanto organismos públicos como privados realizan un esfuerzo importante por ofrecer documentos que describan o hablen de cada uno de los fenómenos nucleares del proyecto. Comparativamente, el volumen de producción relativa se centra mayormente en los organismos de carácter público.

ORGANISMO REDACTOR	Núm. documentos
Organismos públicos de ámbito nacional	23
Organizaciones privadas de ámbito nacional	4

Tabla 17. Organismos redactores por titularidad

⁴ Es el nombre que ha tenido el departamento dedicado a la Educación de la Generalitat de Catalunya. Ha mantenido nombres diferentes en función del partido político que ha gobernado en cada momento. Se han ubicado los dos por tratarse de nomenclatura relativa a 2 momentos histórico-políticos distintos.



Respecto a la caracterización de estos organismos, es interesante observar el esfuerzo que se lleva a cabo desde el área educativa, aunque se comparte tarea con las **áreas de bienestar social, familia, atención a menores o juventud**. No puede negarse el interés que generan estas temáticas desde sectores dedicados a la **seguridad** (agencias de protecciones de datos o ciberseguridad, guardia urbana...), hecho que probablemente aporta una visión distinta a la que aporta la dimensión educativa.

b) Años de publicación de los documentos (categoría 2)

Para el objetivo del estudio, se han seleccionado aquellos documentos que se han publicado en un período comprendido entre el año 2009 y el 2019. De este período, la producción de documentos se ha distribuido de la siguiente forma:

Año	Número de documentos
2012	1
2013	2
2014	0
2015	4
2016	6
2017	9
2018	4
2019 ⁵	0

Tabla 18. Año de publicación de los documentos

Como puede observarse, durante los 3 primeros años no hubo demasiada producción documentos, y la concentración mayor se produce entre los años 2016 y 2018. Estos datos coinciden con la producción científica anteriormente descrita, de manera que puede confirmarse un creciente interés en los últimos 3 años (2016-2019) por los fenómenos que forman parte de nuestro proyecto.

c) Destinatarios (categoría 3)

Resulta de interés conocer cuáles son los principales receptores de los documentos generados por los distintos organismos. Este análisis se ha realizado cuando, de manera explícita, se citan los receptores del documento, independientemente de que éste pueda ser leído por otros colectivos. A pesar de que muchos de ellos tienen destinatarios múltiples (un mismo documento se dirige a más de un destinatario), los 30 documentos analizados se identifican con los perfiles siguientes:

Destinatarios	Núm. documentos
Centros educativos/Docentes	12
Familias	13
Alumnos	9
Ciudadanos en general	3
Académicos	4

⁵ Selección realizada hasta marzo de 2019, hecho que puede sesgar el resultado por encontrarnos todavía en el primer trimestre del año, esperando que exista producción durante este año.



Profesionales de la salud	1
---------------------------	---

Tabla 19. Destinatarios principales de los documentos

Centros educativos/Docentes, familias y alumnos son los receptores mayoritarios de los documentos publicados. De hecho, centros educativos, docentes y alumnos son receptores de 22 de los 30 documentos analizados, constituyendo los colectivos diana de este tipo de documentos (tanto públicos como privados).

d) Eje de salud digital (categoría 4)

Cada uno de los documentos ha sido analizado en clave de los 9 ejes de salud digital del proyecto. Tras la lectura, el tratamiento de los ejes en los distintos documentos ha sido como sigue:

Eje de salud digital	Número de documentos
Ciberacoso	24
Grooming	5
Odio y discriminación online	3
Sexting	3
Privacidad y seguridad online	2
Uso excesivo de Internet	2
Identidad digital	1
Sexual explotación	1

Tabla 20. Eje de salud digital abordado en el documento

Como puede observarse, existen más repeticiones que documentos, ya que distintos de los ítems analizados tratan más de uno de los ejes. La concomitancia de vocablos en los documentos es más que palpable, hecho que ya hemos puesto de manifiesto en el capítulo relativo a la descripción terminológica.

Se identifica una acumulación de producción de documentos acerca del eje *Cyberbullying* (o Acoso en la red, n=24), siendo en mucha menor medida el tratamiento de fenómenos como el *Grooming* (n=5) o el *Odio y discriminación online* y el *Sexting* con iguales resultados (n=3).

La aparición de otros vocablos es mucho menor en la producción de documentos oficiales. Este dato coincide también con la producción científica, que acumula en el término *Cyberbullying* la mayoría de los documentos publicados de los 9 vocablos centrales del proyecto.

e) Perspectiva positiva (categoría 5)

Los documentos analizados aportan una visión desigual acerca de los medios digitales. De hecho, como puede observarse en la tabla siguiente,

Visión que aportan sobre los medios digitales y la red	Núm. documentos
Se aportan comentarios positivos	11
No se aportan comentarios positivos o son directamente comentarios negativos	19

Tabla 21. Eje de salud digital abordado en el documento



Puede afirmarse que, la mayoría de los documentos que se han analizado (n=19) aportan una visión negativa (o no se aportan comentarios positivos) acerca de los medios digitales y la red. Si bien es cierto que si existen documentos que destacan la visión positiva de estos recursos (n=11), cuando se describen o analizan los fenómenos nucleares del proyecto se realiza desde un punto de vista negativo sin contrastar con posibles virtudes o potencialidades.

f) Tipología (formato) (categoría 6)

Una de las cuestiones que se deseaba comprobar era la tipología de documentos que se publicaban. El objetivo era visualizar cómo se organizaba y facilitaba la información a los distintos destinatarios. Ello ha derivado a los siguientes tipos de documentos:

Tipología de documento	Núm. documentos
Guía (con descripción de los fenómenos y orientaciones)	16
Protocolos (detección y actuación)	5
Anuncio/Campaña	3
Convocatoria de proyectos	2
Artículo	3
Informe	1

Tabla 22. Tipología de los documentos publicados

g) Estrategias de detección, prevención e intervención (categorías 7, 8 y 9)

El último de los aspectos que despertaba interés respecto a los documentos publicados tiene que ver con una cuestión estrictamente educativa: nos interesaba conocer si los documentos incluían orientaciones acerca de cómo detectar, prevenir y actuar ante la aparición de los distintos fenómenos nucleares del proyecto. Es decir, queríamos constatar si la publicación de los distintos documentos se quedaba en la descripción del fenómeno, o bien incorporaba también estrategias concretas, desde una perspectiva educativa, para los distintos destinatarios identificados.

En este sentido, de cada documento, se ha analizado si existen estrategias generales/concretas que permitan a familias, docentes y alumnos detectar, prevenir y actuar ante situaciones como el cyberbullying, sexting, etc.

Un resumen de los resultados obtenidos puede observarse en la siguiente tabla:

	General proposals	Concrete proposals
DETECTION	22	18
PREVENTION	24	21
INTERVENTION	23	22
TRANING	17	

Se han distinguido entre propuestas generales y propuestas concretas dado que entendemos que cualquier perspectiva educativa que pueda aportarse sobre los fenómenos descritos, debería ir más allá de puras orientaciones ("general proposals"), para adentrarse en acciones y actividades más concretas, prácticas. Ello conduce a afirmar que la mayoría de los documentos analizados incorporan orientaciones de algún tipo, aunque más de carácter



general que específico en todos los ítems (22 vs 18, 24 vs 21, 23 vs 22). No obstante, la valoración es positiva por cuanto ofrecen opciones de trabajo guiado para los diferentes colectivos.

Por último, cabe destacar la categoría “formación”, que ha merecido un análisis diferenciado. Entendemos que una perspectiva educativa del uso de los medios/red debería no sólo aportar estrategias concretas acerca de cómo detectar, prever e intervenir ante los fenómenos nucleares del proyecto, sino que, además, debería de ofrecer estrategias de formación específicas tanto para docentes como centros escolares, aunque no menos importante nos parecería para el contexto familiar. En los documentos analizados, parece que existen pocas acciones formativas concretas (n=17/30) que permitan abordar estos temas de manera más profunda, hecho que concuerda con la falta de investigaciones anteriormente analizadas.



4. Percepción sobre la salud digital desde una visión educativa

4.1. La muestra

Se ha realizado la encuesta sobre 137 estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona de las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA	GRUPO	NÚM. ESTUDIANTES
Alfabetización digital	D1	17
	D2	18
Diseño, desarrollo y evaluación de la formación	M1	37
	M2	40
	T2	25
		TOTAL ESTUDIANTES: 137

Los alumnos de “Alfabetización digital” son estudiantes de primer curso de la doble titulación del Grado Maestro en Educación Infantil y Primaria, mientras que los alumnos de la asignatura “Diseño, desarrollo y evaluación de la formación” son estudiantes de tercer curso del Grado en Pedagogía.

En primer lugar, se presenta el contenido de la encuesta. Seguidamente se ofrecen los resultados. A partir del análisis global entre las respuestas de todos los estudiantes, se incidirá en los patrones observados, así como en singularidades que aportan valor según los objetivos del estudio piloto. Posteriormente, se incorpora un análisis comparado entre las respuestas de los estudiantes que han recibido formación sobre los nueve tópicos de la investigación (*Alfabetización digital*, grupo D1) y los que no la han recibido (el resto), teniendo en cuenta que todos son estudiantes con una sensibilidad educativa por la tipología de grado que están cursando, y han recibido formación acerca del uso de las tecnologías en el contexto educativo. Finalmente, a modo de conclusión, se remarcan los principales resultados obtenidos.

4.2. Instrumento de recogida de información. La encuesta

En la encuesta se pregunta sobre los 9 tópicos que forman parte de la investigación, agrupados bajo los tres conceptos aglutinadores:

- Concepto 1: Ciberacoso. Incluye: Ciberacoso, Odio online, Sexting y Grooming.
- Concepto 2: Enfermedades/Patías. Incluye: Uso excesivo de internet y Gambling.
- Concepto 3: Tratamiento de la información. Incluye: Autenticación de la información (Fake News), Ciberseguridad y Privacidad (Identidad digital).

La encuesta está formada por **36 preguntas**, agrupadas en 12 grandes bloques, en las cuales se pregunta por lo que piensan/sienten (preocupación, percepción de peligro, aparición, preparación para la resolución) los tres agentes de referencia (docentes, familia – se ha simplificado en “padres”, y estudiantes) sobre estos tres conceptos aglutinadores.

En realidad, se parte de **cuatro dimensiones** entorno a las cuales giran las preguntas:



DIMENSIÓN 1. Preocupación

DIMENSIÓN 2. Peligro

DIMENSIÓN 3. Tratamiento de la información

DIMENSIÓN 4. Formación recibida

Estas cuatro dimensiones se despliegan a través de las siguientes preguntas-base:

1. ¿Preocupa el ciberacoso, las enfermedades/patías, el tratamiento de la información a los maestros/padres/alumnos?
2. ¿Los maestros/padres/alumnos creen que el ciberacoso, las enfermedades/patías, el tratamiento de la información representa un peligro para los alumnos?
3. ¿Los maestros/padres/alumnos piensan que el ciberacoso, las enfermedades/patías, el tratamiento de la información se da frecuentemente?
4. ¿Crees que los maestros/padres/alumnos están preparados para resolver los problemas que puedan surgir del ciberacoso, las enfermedades/patías, el tratamiento de la información?

Su combinatoria origina las 36 preguntas siguientes del cuestionario:

Ciberacoso
1a) ¿Preocupa el ciberacoso a los maestros/padres/alumnos?
1b) ¿Preocupa el ciberacoso a los padres?
1c) ¿Preocupa el ciberacoso a los alumnos?
2a) ¿Los maestros creen que el ciberacoso representa un peligro para los alumnos?
2b) ¿Los padres creen que el ciberacoso representa un peligro para los alumnos?
2c) ¿Los alumnos creen que el ciberacoso representa un peligro para los alumnos?
3a) ¿Los maestros piensan que el ciberacoso se da frecuentemente?
3b) ¿Los padres piensan que el ciberacoso se da frecuentemente?
3c) ¿Los alumnos piensan que el ciberacoso se da frecuentemente?
4a) ¿Crees que los maestros están preparados para resolver el ciberacoso que puedan surgir?
4b) ¿Crees que los padres están preparados para resolver el ciberacoso que pueda surgir?
4c) ¿Crees que los alumnos están preparados para resolver el ciberacoso que pueda surgir?
Enfermedades/Patías
5a) ¿Preocupa este tema a los maestros?
5b) ¿Preocupa este tema a los padres?
5c) ¿Preocupa este tema a los alumnos?
6a) ¿Los maestros creen que representa un peligro para los alumnos?
6b) ¿Los padres creen que representa un peligro para los alumnos?
6c) ¿Los alumnos creen que representa un peligro para los alumnos?
7a) ¿Los maestros piensan que se da frecuentemente?
7b) ¿Los padres piensan que se da frecuentemente?
7c) ¿Los alumnos piensan que se da frecuentemente?
8a) ¿Crees que los maestros están preparados para resolver los problemas que puedan surgir?
8b) ¿Crees que los padres están preparados para resolver los problemas que puedan surgir?
8c) ¿Crees que los alumnos están preparados para resolver los problemas que puedan surgir?



Tratamiento de la información
9a) ¿Preocupa este tema a los maestros?
9b) ¿Preocupa este tema a los padres?
9c) ¿Preocupa este tema a los alumnos?
10a) ¿Los maestros creen que representa un peligro para los alumnos?
10b) ¿Los padres creen que representa un peligro para los alumnos?
10c) ¿Los alumnos creen que representa un peligro para los alumnos?
11a) ¿Los maestros piensan que se da frecuentemente?
11b) ¿Los padres piensan que se da frecuentemente?
11c) ¿Los alumnos piensan que se da frecuentemente?
12a) ¿Crees que los maestros están preparados para resolver los problemas que puedan surgir?
12b) ¿Crees que los padres están preparados para resolver los problemas que puedan surgir?
12c) ¿Crees que los alumnos están preparados para resolver los problemas que puedan surgir?

La valoración de cada uno de los ítems se realiza mediante una escala de Likert, según los siguientes valores:

- 1 Nada
- 2 Un poco
- 3 Bastante
- 4 Mucho
- 0 Sin respuesta

4.3. Los resultados

4.3.1. Aproximación global

Si atendemos a los datos estadísticos globales (de todas las encuestas obtenidas), especialmente a la media, mediana y moda (ver “Tabla 1”), se observa que en los resultados se reproducen dos patrones:

- Tres primeras preguntas (preocupación, percepción de peligro y aparición) sobre los tres agentes (maestros, padres, alumnos):
 - Maestros y padres: BASTANTE.
 - Alumnos: UN POCO – NADA.

Para cualquiera de los conceptos (ciberacoso, enfermedades/patías y tratamiento de la información) se produce una clara diferencia entre las respuestas sobre maestros y padres y las dadas sobre estudiantes. Sobre maestros y padres, la tendencia es “Bastante” (medias, modas y mediana alrededor de “3”). Si bien la puntuación es ligeramente superior para los padres (a menudo la moda es “4”: “Mucho”).

Así mismo la percepción sobre los alumnos decae notablemente: “Nada” o “Un poco”, según los casos, son las respuestas más habituales (medias, modas y medianas alrededor de “2”).



Para la cuarta pregunta (preparación para la resolución) sobre los tres agentes (maestros, padres, alumnos):

- Maestros y padres: UN POCO.
- Alumnos: NADA.

Para cualquiera de los conceptos (ciberacoso, enfermedades/patías y tratamiento de la información) la puntuación es claramente inferior al de las tres primeras. Las medias basculan entre “1,2” i “2,2”, y las medianas y las modas entre “1” y “2”. Nuevamente, mientras que la mediana y la moda es “Un poco” para maestros y padres, decae a “Nada” para los alumnos.

Las preguntas que reciben como respuesta **mayor preocupación, percepción de peligro, aparición o preparación para la resolución** son:

- 1b) [ciberacoso] ¿Preocupa el ciberacoso a los padres? Mediana: 4 - Moda: 4
- 2b) [ciberacoso] ¿Los padres creen que el ciberacoso representa un peligro para los alumnos? Mediana: 4 - Moda: 4
- 5b) [enfermedades/patías] ¿Preocupa este tema a los padres? Mediana: 3 - Moda: 4
- 9b) [Tratamiento de la información] ¿Preocupa este tema a los padres? Mediana: 3 - Moda: 4

Por lo tanto, la percepción sobre la preocupación de los padres es “Mucha” para todos tópicos trabajados. Una preocupación superior a la que tendrían maestros y alumnos.

Las preguntas que reciben como respuesta **menor preocupación, percepción de peligro, aparición o preparación para la resolución** son:

- 4c) [ciberacoso] ¿Crees que los alumnos están preparados para resolver el ciberacoso que pueda surgir? Mediana: 1 - Moda: 1
- 8c) [enfermedades/patías] ¿Crees que los alumnos están preparados para resolver los problemas que puedan surgir? Mediana: 1 - Moda: 1
- 12c) [Tratamiento de la información] ¿Crees que los alumnos están preparados para resolver los problemas que puedan surgir? Mediana: 1 - Moda: 1

Por lo tanto, se entiende que los alumnos no están “nada” preparados para resolver los problemas que puedan surgir en relación con los tópicos analizados.

No se perciben diferencias según conceptos: ciberacoso, enfermedades/patías y tratamiento de la información.

4.3.2. Según la formación recibida



A grandes rasgos, no existen diferencias de calado para la mayoría de preguntas entre las respuestas obtenidas entre estudiantes que ha recibido formación sobre los nueve tópicos de la investigación (ver “Tabla 2”) y los que no la han recibido (ver “Tabla 3”).

Por tanto, la formación cambia poco lo que se piensa o siente sobre la preocupación, percepción de peligro, aparición y preparación para la resolución de maestros, padres y alumnos.

Así y todo, en algunos casos se perciben ciertas singularidades:

- En relación con el ciberacoso:
 - 1b) ¿Preocupa el ciberacoso a los padres?

En los alumnos que han recibido formación, la mediana y la moda es 3: “Bastante”. Menor que para los que no la han recibido (la mediana y la moda es 4: “Mucho”).
 - 2b) ¿Los padres creen que el ciberacoso representa un peligro para los alumnos?

En los alumnos que han recibido formación, la mediana y la moda es 3: “Bastante”. Menor que para los que no la han recibido (la mediana y la moda es 4: “Mucho”).
- En relación con las enfermedades/patías:
 - 5a) ¿Preocupa este tema a los maestros?

En los alumnos que han recibido formación, la mediana y la moda es 2: “Un poco”. Menor que para los que no la han recibido (la mediana y la moda es 3: “Bastante”).
- En relación con el tratamiento de la información:
 - 9b) ¿Preocupa este tema a los padres?

En los alumnos que han recibido formación, la mediana y la moda es 2: “Un poco”. Menor que para los que no la han recibido (la mediana es 3 – “Bastante” y la moda es 4 - “Mucho”).

Por lo tanto, aunque las diferencias son muy concretas y poco significativas, coinciden en otorgar menos importancia a la preocupación de los padres en caso de haber recibido formación.

4.4. Principales conclusiones

Las diferencias entre las respuestas dependen poco de la formación recibida sobre los nueve tópicos analizados. Sólo muestra incidencia por el hecho de percibir una menor preocupación de los padres en todos los conceptos.

Por esta razón, se presentan las conclusiones a partir de los datos globales.

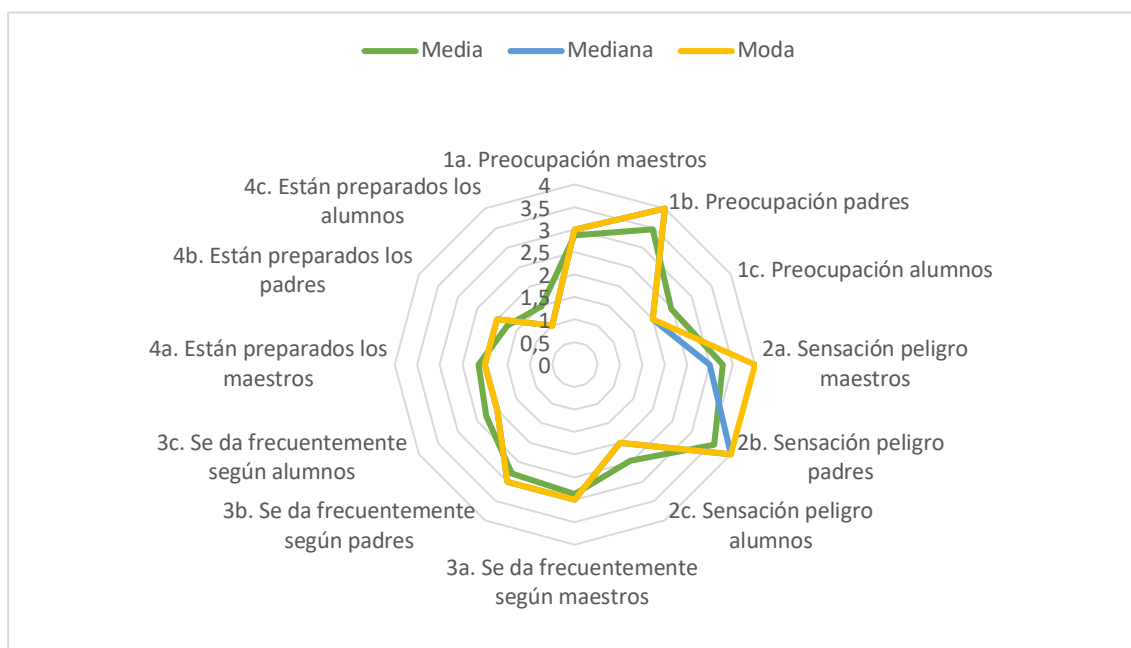


Gráfico 5. Media, mediana y moda de las respuestas sobre ciberacoso.

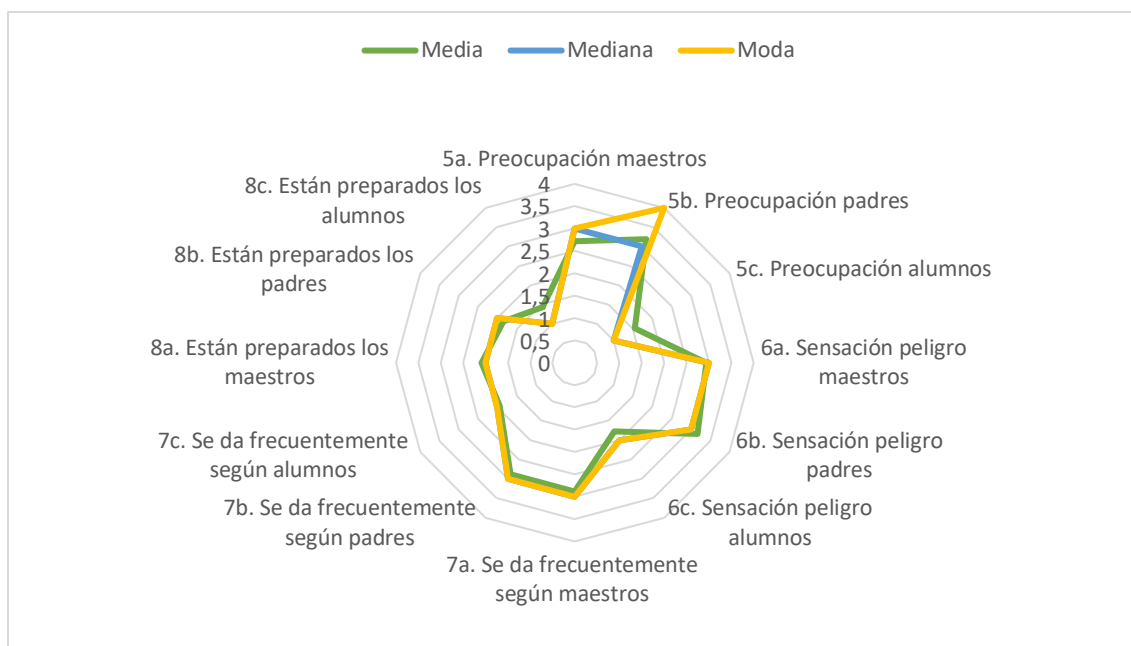


Figura 2. Media, mediana y moda de las respuestas sobre enfermedades/patías.

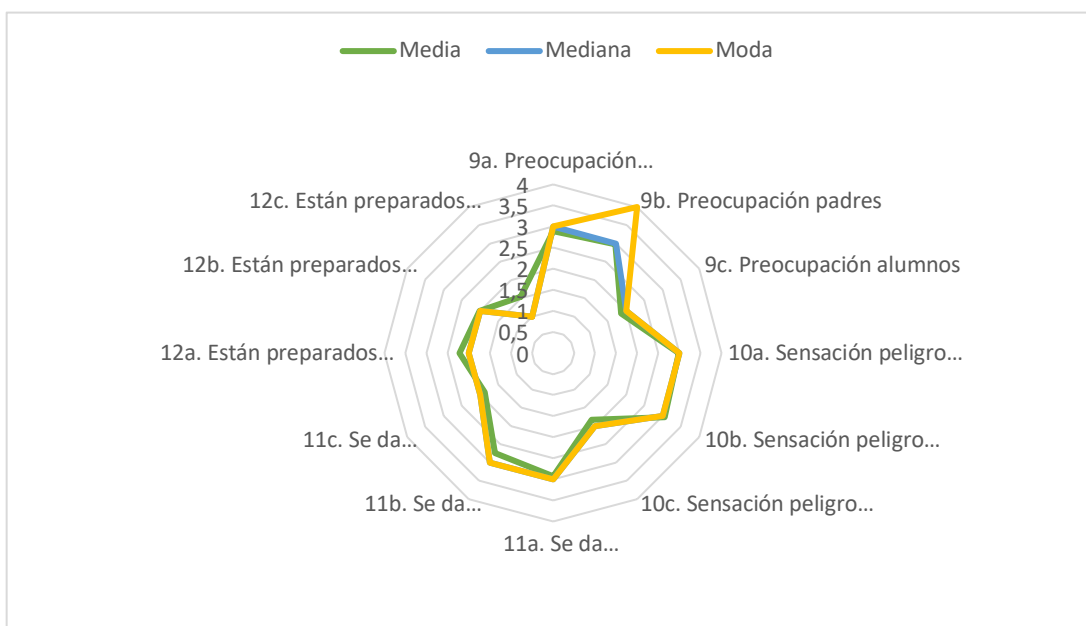


Figura 3. Media, mediana y moda de las respuestas sobre tratamiento de la información.

Como puede observarse en las tres figuras (Gráficos 5, 6 y 7):

- No se aprecian diferencias significativas en las respuestas según los conceptos (ciberacoso, enfermedades/patías y tratamiento de la información).
- El perfil dibujado por media, mediana y moda coincide en la mayoría de preguntas de la encuesta.
- El eje que marca diferencias es el **sujeto** sobre el que se focalizan las preguntas: maestros, padres o alumnos.
- La respuesta a las tres primeras preguntas es:

- ¿Preocupa el ciberacoso, las enfermedades/patías, el tratamiento de la información a los maestros/padres/profesores?
- ¿Los maestros/padres/profesores creen que el ciberacoso, las enfermedades/patías, el tratamiento de la información, etc., representan un peligro para los alumnos?
- ¿Los maestros/padres/profesores piensan que el ciberacoso, las enfermedades/patías, el tratamiento de la información se da frecuentemente?

- Maestros y padres: BASTANTE.
- Alumnos: UN POCO – NADA

La respuesta a la cuarta pregunta es:

- ¿Crees que los maestros/padres/profesores están preparados para resolver los problemas que puedan surgir del ciberacoso, las enfermedades/patías, el tratamiento de la información?

- Maestros y padres: UN POCO.
- Alumnos: NADA.

e) Destaca que, de forma general:

- La percepción sobre la preocupación de los padres es “Mucha” para todos tópicos trabajados. Una preocupación superior a la que tendrían maestros y alumnos.
- Los alumnos no están “Nada” preparados para resolver los problemas que puedan surgir en relación con los tópicos analizados.



5. Bibliografía de referencia

- Barrio, M. (2017). *Derecho público e Internet: la actividad administrativa de regulación de la Red*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Dorado, J. G. (2010). *El derecho a la intimidad en Internet [TFG]*. Universidad Siglo XXI. Recuperado de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/10655>
- Galván, E. R. (2016). Libertad de expresión e Internet. En *XVI Simposio Argentino de Informática y Derecho (SID 2016) - JAIIO 45 (Tres de Febrero, 2016)* (pp. 40-54).
- Giménez-Gualdo, A.M.; Arnáiz-Sánchez, P.; Cerezo-Ramírez, F.; Prodócimo, E. (2018). Teachers' and students' perception about cyberbullying. Intervention strategies in Primary and Secondary education. *Comunicar*, 56, 29-38.
- González, A.; Fernández-Hermida, J.; Weidberg, S.; Martínez-Loredo, S.; Secades-Villa, R. (2017). Prevalence of Problem Gambling Among Adolescents: A Comparison Across Modes of Access, Gambling Activities, and Levels of Severity. *Journal of Gambling Studies*, 33(2), 371–382.
- IS4K (s. f.). IS4K – Internet Segura for Kids. Recuperado de <https://www.is4k.es/>
- MediaSmarts. (s. f.). Media Smarts. Canada's Centre for Digital and Media Literacy. Recuperado de <http://mediasmarts.ca/>
- Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants Part 1. *On the Horizon*, 9(5), 1-6. <https://doi.org/10.1108/10748120110424816>.
- Sánchez-García, M.; Pérez de Albéniz, A.; Paino, M.; Fonseca-Pedrero, E. (2018). Emotional and Behavioral Adjustment in a Spanish Sample of Adolescents. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 46(6), 205-216.
- Termcat (2019). Cercaterm. Barcelona: Termcat. Recuperado de <http://www.termcat.cat/ca/cercaterm>
- White, David S.; Le Cornu, A. (2011). Visitors and Residents: A new typology for online engagement. *First Monday*, 16, núm. 9. Recuperado de <http://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/viewArticle/3171/3049>.



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



HD-LIFE Country Report - Spain

English Summary

Context and Purpose of the report

Discussing the potentials, virtues and dangers that digital media entails continues to be one of the permanent (and pending) tasks that the educational environment has today, both within the educational centres and universities as well as families and administrations. It seems evident that the diversity of functions that technologies develop in our lives extends beyond the educational sphere, and some of them have aroused some concern in sectors such as security or information.

Main findings

- **Chapter 1** conceptually delineates the main topics of the project and how they are identified and interacted in Spanish latitudes. There are several conclusions on this aspect:

- There is an evident variability of terms related to the main project axes (cyberbullying, Online hate, sexting, grooming, Excessive Internet use, gambling, Authenticating Information, Cybersecurity y Privacy), in the same language, as among several. That's because in the Spanish context there is a coexistence of multilingual information and documentation to which we have access from a specific cultural, administrative or territorial area.
- The need to address these concepts univocally when it comes to acting in an educational environment.

- **Chapter 2** evidences the researches that have been carried out on this subject in our context. The main conclusions on this aspect are:

- The axes with more evidence are *Cyberbullying, followed by Excessive Internet Use and Sexting*.
- The digital health axes little or nothing explored from the educational field in the Spanish context and, therefore, with great potential for research are Authenticating Information, Cybersecurity, Online Hate and Sexual Exploitation.
- Literature in the Spanish context addresses the axes of digital health from other fields such as business, advertising, legal, health.
- The fact that only 58.66% (n = 105) of the analysed articles contain the word formation, program or prevention can inform of the still recent character of some phenomena.
- Of the three focal points of interest of the project (*training, program or prevention*), training is the one with the least number of articles of the three (n = 18, n = 53 and n = 64, respectively).
- So far, the research on the 9 axes of digital health seems not very proactive, in an educational point of view. Very few articles make explicit reference to concrete training actions or evidence-based prevention programs. In this sense, although 35.75% of articles contain the term prevention, only 4.5% (n = 8) also contains training and / or program [10.6%, (n = 19)] so that prevention could



result in simple recommendations without specific programs or specific training actions for students, teachers or families.

- **Chapter 3** analyses the proposals that are carried out from the public and private organisations (at different levels) about the treatment of these issues. A summary of the main ideas as a result of the data analysis is:

- Both public and private organizations make an important effort to offer documents that describe or speak of each of the 9 project's nuclear phenomena. Comparatively, the volume of relative production is mainly focused on public organizations.
- An accumulation of documents about the Cyberbullying axis (or Harassment in the network, $n = 24$) is identified, being much less the treatment of phenomena such as Grooming ($n = 5$) or online Hate and discrimination and Sexting with the same results ($n = 3$).
- It can be said that most of the documents that have been analysed ($n = 19$) provide a negative view (or no positive comments) about the digital media and the network.
- Most of the analysed documents incorporate orientations of some kind, although more general than specific in all the items (22 vs 18, 24 vs 21, 23 vs 22). However, the assessment is positive because they offer guided work options for different groups.

And, **chapter 4** reports data on the vision that future professionals on education (teachers and pedagogues) have about how teachers, families and students perceive these topics. The five remarkable results from the questionnaire administrated to future educational professionals are:

- No significant differences were observed in the answers according to the concepts (cyberbullying, diseases / pathologies and treatment of information).
- The profile drawn by means, median and fashion coincides in most questions of the survey.
- The axis that marks differences is the subject on which the questions are focused: teachers, parents or students.
- The perception of parents' concern is "A lot" for all topics that have been worked on. A higher concern than teachers and students would have.
- The students are not "at all" prepared to solve the problems that may arise in relation to the topics analysed.



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

HEALTHY DIGITAL LIFE: MAPPING THE OPPORTUNITIES AND RISKS
Erasmus+/KA201 - Strategic Partnerships for school education
HD-LIFE Country Report Spanish English Summary

The authors of this report are: Dra. Núria Serrat; Dra. Antonio Bartolomé; Pr. Carles Lindín & Pr. Andrea Jardí, from the Department of Didactics and Educational Organization - Faculty of Education of the University of Barcelona. Barcelona, 2019.



UNIVERSITAT^{DE}
BARCELONA